

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo Raya Volantín y Raya espinosa (41°28,6' al 57°00'S).
Reunión CM-RVRE N° 1/2014

En Puerto Montt, con fecha 27 de Agosto de 2014, siendo las 9:20 en dependencias del Hotel Manquehue de esta ciudad, se da inicio a la Primera Sesión del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa entre el paralelo 41°28,9' y 57°00' LS., con la participación de los representantes del sector pesquero artesanal formalizados a través de la Res. Ex. N° 1756/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD. N°733/2014 y presidido por la Señora Maria Angela Barbieri representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res.Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N°28 del 8 de Agosto del 2014. En esta ocasión tratándose de la reunión constitutiva del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa entre el paralelo 41°28,9' y 57°00' LS, la invitación se hizo extensiva también a los representantes suplentes y a un grupo de profesionales de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Aspectos administrativos

La reunión es presidida por la Sra. María Angela Barbieri Bellolio y el Sr. Gonzalo Garrido M en calidad de secretario ejecutivo.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

| | | |
|--------------------------|--|----------|
| Antonio Vargas Maldonado | Sector Artesanal- Representante X Región | Titular |
| Juan García Valdivia | Sector Artesanal- Representante X Región | Titular |
| Marcos Sánchez Sánchez | Sector Artesanal-Representante X Región | Suplente |
| Alex Aguilar Hernández | Sector Artesanal-Representante X Región | Titular |
| José Naiman Montiel | Sector Artesanal-Representante X Región | Suplente |



| | | |
|--------------------------------|---|------------|
| Rigoberto Uribe | Sector Artesanal-Representante XI Región | Titular |
| Juan Contreras | Sector Artesanal-Representante XI Región | Titular |
| Rodrigo Quiroz Jorquera | Sector Artesanal-Representante XI Región | Suplente |
| José Soto Velásquez | Sector Artesanal-Representante XII Región | Titular |
| Eduardo Aguilera León | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular |
| María Angela Barbieri Bellolio | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Presidente |
| Alejandro Gertosio Ramírez | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Suplente |

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

| | |
|------------------|---|
| Valeria Dardel | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Aurora Guerrero | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Juan Gutiérrez | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Jorge Farías | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Pablo Ortiz Lima | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura |
| Gustavo Castro | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura- DZP X |
| Gonzalo Garrido | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |



2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

Mañana

| | |
|---------------|--|
| 09:00 - 09:15 | Acreditación |
| 09:15 - 09:30 | Bienvenida |
| 09:30 - 10:00 | Presentación de los miembros del Comité |
| 10:00 - 11:00 | ¿Que se espera del Comité de Manejo? |
| 11:00 - 11:30 | Café |
| 11:30 - 12:00 | Comités de Manejo - Introducción |
| 12:00 - 12:30 | Aspectos jurídicos de los Comités de Manejo. |
| 12:30 - 13:00 | Discusión y consultas |

Tarde

| | |
|---------------|--|
| 14:30 - 15:00 | Bases técnicas Planes de Manejo. |
| 15:00 - 16:00 | Discusión y consultas. |
| 16:00 - 16:30 | Café |
| 16:30 - 17:30 | Definición de plan de trabajo y futuras fechas de reuniones. |
| 17:30 - 18:00 | Adopción de acta de acuerdos de la reunión |

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Alejandro Gertosio en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura. A continuación cada asistente a la reunión se presentó ante sus pares y seguidamente se desarrollaron los temas según lo consignado en la agenda.

3. Principales temas abordados en la reunión

Se da por iniciada la primera sesión del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa entre el paralelo 41°28,9' y 57°00' LS cumpliendo con la Agenda de Trabajo programada. Durante la discusión que se desarrolló en cada uno de las presentaciones y temas tratados, se plantearon una serie de dificultades y problemas comunes entre regiones que afectan no sólo a la abundancia del recurso sino también a la actividad económica asociada, tales como:

- i. Escasa investigación del recurso raya, los miembros manifiestan la importancia de realizar investigación individualizada en cada una de las regiones X, XI y XII, en donde los

pescadores artesanales además debieran ser capacitados para participar directamente en la ejecución de la investigación, de tal forma de incorporar y reconocer la realidad local.

- ii. Los participantes manifestaron que los mecanismos de fiscalización no han sido lo suficientemente efectivos, permitiendo la operación de la actividad de manera ilegal, lo que ha ido en desmedro del sector y del recurso. En conocimiento que la pesquería ilegal opera transversalmente, los asistentes proponen que los organismos del estado se coordinen y puedan hacer un plan de fiscalización en toda la cadena productiva.
- iii. Falta de financiamiento para la participación de los representantes de la pesca artesanal en los Comités de Manejo.
- iv. Los integrantes del comité manifestaron su interés en trabajar en conjunto con el objetivo de mejorar las condiciones de la pesquería de Raya, y en superar problemáticas que se encuentren al alcance del Comité.
- v. Dentro de las materias de funcionamiento de Comité se planteó la necesidad de modificar el reglamento de los Comités de manejo en el sentido que permita que a las reuniones asistan tanto titular como suplente.

4. Acuerdos

- i. La Subsecretaría evaluará posibles escenarios de financiamiento de pasajes y viático de los representantes titulares del sector artesanal.
- ii. Se acuerda por solicitud del Comité de Manejo, que la presidenta elaborará una carta dirigida al Comité Técnico Científico con el objetivo que este pueda reevaluar las vedas impuestas en el recurso raya, y además estudiar la entrega de una cuota que permita realizar una Pesca de Investigación en aguas interiores, e independientes por Región, desde la X a la XII región.
- iii. Se acuerda que la SSPA presentará en la próxima reunión el programa de descarte que está operando.
- iv. La SSPA se compromete a revisar la Resolución N° 3115 con el Servicio Nacional de Pesca de las regiones de tal forma que se les permita desembarcar raya espinosa.



- v. Próxima reunión sería tentativamente la semana del 22 de Septiembre con la presencia de un sólo miembro ya sea el titular o suplente según corresponda.

5. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:50 h

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.

MARIA ANGELA BARBIERI B.
Presidenta Comité de Manejo

Valparaíso, Septiembre 3 de 2014
MABB/ggm